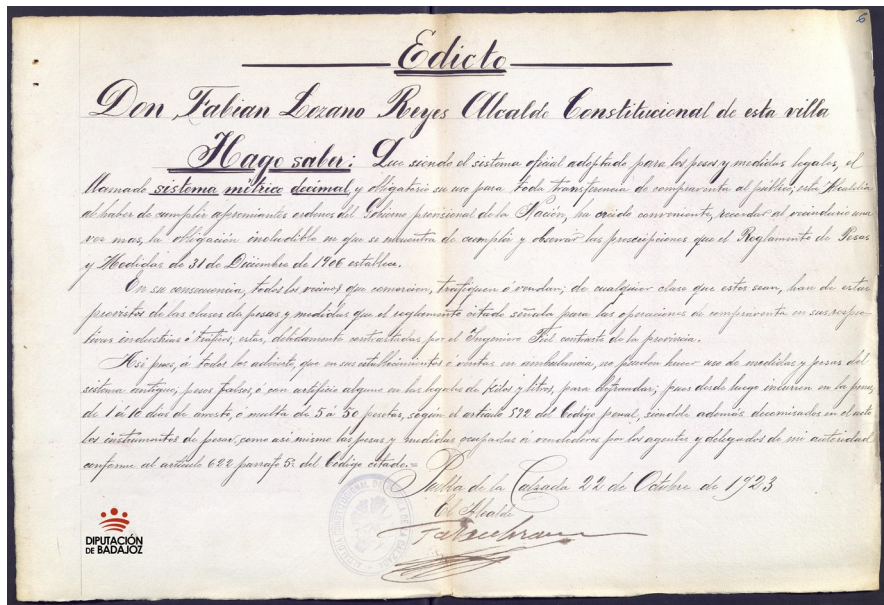


DOCUMENTO DEL MES

Abril 2017

El Sistema Métrico Decimal en las Pesas y Medidas de Puebla de la Calzada.

Descripción del documento:



Como documento para el mes de abril de 2017, hemos elegido un bando o edicto que recuerda la obligación de usar las Pesas y Medidas establecidas en el Sistema Métrico Decimal, para cualquier tipo de transferencia de compraventa realizada al público.

Los bandos o edictos de las corporaciones municipales se encuentran recogidos en la serie documental, Bandos y Edictos del Cuadro de Clasificación de Archivos Municipales. Su existencia se remonta hasta época medieval, según algunos estudios, y originalmente su difusión era realizada de manera oral. En esencia, son documentos simples intitulados por el alcalde-presidente que van dirigidos a todos los vecinos y en los que se anuncia o recuerda la obligación de cumplir ciertas normas, se pide la colaboración ciudadana, se informa de convocatorias populares, etc. No se incluyen en este tipo de documentos las disposiciones, prohibiciones o normas de carácter general, ya que es información que debe aparecer en reglamentos u ordenanzas.

En concreto, el bando que presentamos está encabezado por el alcalde del momento, Fabián Lozano Reyes, y está publicado el 22 de Octubre de 1923, periodo que coincide con el comienzo de la instauración del nuevo régimen político impuesto por Primo de Rivera. En él se recuerda la urgente obligación de adaptarse al nuevo sistema de Pesas y

Código de referencia: ES.06015.ADPBA/AMPC1.1.02//S.I.

Título: Bando sobre el uso del Sistema Métrico Decimal en las Pesas y Medidas de Puebla de la Calzada.

Fecha: 1923-10-22. Puebla de la Calzada.

Nivel de descripción: Unidad Documental Simple.

Volumen y soporte de la unidad de descripción: 1 documento.

DOCUMENTO DEL MES

Abril 2017

El Sistema Métrico Decimal en las Pesas y Medidas de Puebla de la Calzada.

Medidas establecido por el Sistema Métrico Decimal, y que se encuentra especificado en el Reglamento de Pesas y Medidas de 31 de Diciembre de 1906. Este sistema debía ser usado por todo vecino que traficara, comerciara o vendiera al público, pudiendo ser arrestado o multado aquel que no lo cumpliera.

De manera específica, el Reglamento de Pesas y Medidas de 31 de Diciembre de 1906 que se menciona en el documento, y que es una actualización del primigenio reglamento aparecido en la Ley de Pesas y Medidas de 19 de Julio de 1849, puede decirse que fue el último paso hacia la incorporación de un nuevo sistema de medición que tan impopular fue y que llevó más de medio siglo conseguir que fuera aceptado. Dificultades técnicas para crear colecciones de pesos y medidas que sirvieran como referencia, cambios políticos, resistencia de importantes gremios como el farmacéutico e incluso de importantes gobiernos de ciudad como el de Madrid, dejaron en evidencia al nuevo sistema retrasando su implantación más de lo deseado. Fue en el siglo XX cuando finalmente, y gracias a reglamentos como el de 1906, el nuevo sistema fue sustituyendo poco a poco a los antiguos (Fanega de Castilla, Cuartera de Cataluña, Barchilla de Valencia, etc.), equiparándose así al resto de Europa que ya se encontraba haciendo lo propio.

La figura del Ingeniero Fiel (fieles-contrastes), anteriormente conocido como fiel-almotacén o simplemente almotacén, funcionario del estado que practicaba la conversión de los antiguos sistemas de medición al nuevo dejando constancia de ello mediante su sello-punzón, así como la inclusión del nuevo concepto de medidas en los programas educativos, fueron otros dos elementos decisivos para la incorporación del sistema métrico decimal.

El Archivo Municipal de Puebla de la Calzada, conservado en depósito en el Archivo Provincial, cuenta con un volumen aproximado de 2000 cajas y en la actualidad se está ultimando su organización. Concretamente, el bando que aquí se reseña fue descrito anteriormente a modo de catálogo en un proyecto común realizado entre la Junta de Extremadura y la UNED entre los años 1984 y 1988. Este proyecto dio como resultado un fichero donde se recoge la documentación municipal existente entre los siglos XVII y mediados del XX, que fue entregado al pueblo y que actualmente es uno de los instrumentos de descripción que se conservan en el Archivo Provincial.